MEMORANDO

MEM2020-24360-SGH-4030
Bogotá D.C. martes, 3 de noviembre de 2020

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA SUBDIRECTORA DE GESTION HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCION 1733 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011

CERTIFICA QUE:

El Doctor **Felipe José Valencia Bitar**, Director Técnico Código 0100, Grado 23, de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, mediante MEM2020-24292-DCP-2500, enviado al correo electrónico institucional el día 03 de noviembre de 2020, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con las obligaciones descritas en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, **NO** se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en la solicitud referida.

La presente se expide el 03 de noviembre de 2020, con fines administrativos.

MARIA ISABEL PALACIOS RODRIGUEZ

Documento emitido por el Ministerio del Interior. URL de verificación: https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?id=1wrdG7HNCdY%2FQWCwxNzDMhyvvgJ8hKbA2Y6kGwIzMsE%3D

Elaboró: GPF